

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO  
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)**

*ANUNCIO del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, relativo al extravío de certificado de profesionalidad SSCS0208-Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.*

Se hace público el extravío del certificado de profesionalidad SSCS0208-Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, expedido con fecha 24 de octubre de 2014 a D<sup>a</sup>. Ruth Carreño de la Torre con DNI \*\*\*3446\*\*, conforme a lo dispuesto en el Art. 10.8 de la Orden EYE/867/2013, de 22 de octubre, por la que se crea el Registro de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables expedidas en Castilla y León y se establece el procedimiento de expedición e inscripción.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en el Servicio de Formación para el Empleo y Acreditación de las Cualificaciones Profesionales, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, sito en la C/ Jacinto Benavente, 2, de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), en el plazo de 30 días hábiles, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Arroyo de la Encomienda (Valladolid), 26 de mayo de 2022.

*El Jefe de Servicio de Formación  
para el Empleo y Acreditación  
de las Cualificaciones Profesionales,  
Fdo.: DAVID LAGUNILLA CANTERO*